ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DEL MARTES 14 DE JULIO DEL AÑO 2020

En la Ciudad de Lima, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas se reúnen de manera virtual a través de la plataforma MTEAMS, los honorables miembros del Consejo de Facultad, presididos por el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN, quien solicita para aperturar la sesión, esperar hasta las 09:15 horas debido a que no estaban la totalidad de consejeros, la verificación de la asistencia, de los señores Consejeros, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Pleno de Consejo: Dra. BLANCA LILIANA CÁRDENAS CÁRDENAS (Miembro),), Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO (Miembro), Dr. EDUVIGES MAXIMILIANO YAGUAS RAMOS (Miembro), Mg. JUAN OCTAVIO MARTINEZ LUCERO (Miembro); así como los representantes del tercio estudiantil alumnos MERLY RASHEL RÁMIREZ ARISTA (Miembro), YURI BEGAZO BEGAZO (Miembro); y como Secretario Académico el C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET; no asistieron los consejeros Dra. SILVIA REYNA DÁVILA DE BERROSPI (Miembro) justificando su inasistencia por ser miembro de la comisión de Contratación Docente, en la clase magistral, y el Dr. RODOLFO MARCIAL CHAVEZ GALLO (Miembro) justificando su inasistencia por tener dictado de clase a la misma hora; y la alumna DAYANA GARCIA OSCCO (Miembro) por motivo de trabajo, todos ellos, debidamente convocados siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento General de la Universidad.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

Que, de conformidad con los Artículos N° 9 y 10 del Reglamento de Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en concordancia con el Articulo 150 Del quórum de las sesiones, del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. Nº 8895–2015–CU–UNFV de fecha 29.10.2015, con Resolución R. Nº 384–2017–CU–UNFV de fecha 23.02.2017, que aprueba su publicación, la Secretaría Académica, determino la asistencia de siete miembros del Consejo de Facultad, en tal sentido se cumplió con el quórum reglamentario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria virtual de Consejo de Facultad con la finalidad de tratar lo siguiente:

AGENDA:

- 1) Informes:
 - 1.1. R.R. 7353-2020-CU-UNFV que aprueba los protocolos para sesiones de Consejo de Facultad
 - 1.2. Memoria Gestión de 1er. semestre
 - 1.3. Oficios remitidos al Rector y Vicerrector, referido a ampliación de alcance a estudiantes ex CUDED
 - 1.4. Oficio remitido al Rector. Solicitando autorización para Consejos de Facultad virtuales y sustentación de Grados Virtual.
 - 1.5. Oficio remitido al jefe de la Of. De Grados y seguimiento al egresado, referente al Proyecto de Cursos de Actualización Virtuales.
 - 1.6. Recepción de la R.R. N° 6930-2020-unfv. De fecha 14/01/2020 referente a la Ratificación de la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad a la Dra. Blanca Cárdenas.
 - 1.7. Oficios remitidos a OCRACC
 - 1.8. Recepción de Oficio Múltiple N° 016-2020-CURES-UNFV, en el cual se solicita que se continúe trabajando de forma virtual el Plan de Trabajo 2020 del CURES (Centro Universitario de Responsabilidad Social de la UNFV)
 - 1.9. Proceso de matrícula
 - 1.10. Racionalización de docentes ordinarios
 - 1.11. Encuesta sobre Educación virtual en Universidades Públicas
 - 1.12. Encuesta sobre estado de salud a Docentes y personal administrativo, para su incorporación presencial a las actividades administrativas.
 - 1.13. Capacitación a Docentes nombrados y contratados en el uso de la Plataforma Sumweb.
 - 1.14. Capacitación de Docentes y personal administrativo del uso de la Plataforma

"Microsoft Teams" para reuniones de trabajo.

- 1.15. Capacitación a Docentes nombrados y contratados en el "Taller de Ofimática aplicada a la Docencia de la Educación Universitaria"
- 2) Reestructuración de la Comisión de Contratación de Docentes para el año 2020
- 3) Reestructuración de plazas para contratación de docentes 2020
- 4) Expedientes reactualización de matricula
- 5) Plaza para año sabático en el 2021
- 6) Otros de interés académico.
 - 6.1. Oficio 020-2020- Tercio estudiantil

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la U.N.F.V; TITULO VII GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD – Capitulo III Del Consejo de Facultad, en el Artículo Nº 150 Del quórum de las sesiones, el Secretario Académico procedió a pasar lista, determinándose la asistencia de siete miembros del Consejo, existiendo el quórum establecido para llevar adelante la Sesión Ordinaria virtual.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da inicio a la Sesión, en este acto el Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN quien preside el Consejo de Facultad, indica que siendo la primera sesión virtual, pide al señor secretario que lea el protocolo para los consejos virtuales, dando lectura a la parte resolutiva de la Resolución Rectoral N° 7353-2020-UNFV de fecha 29/06/2020, luego autoriza al Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, a dar lectura del Acta de la Sesión ordinaria anterior de fecha martes diez de marzo de dos mil veinte, la cual cuenta con la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad y consecuentemente queda aprobada el Acta de Sesión ordinaria.

DESPACHO

El presidente del Consejo de Facultad dispuso se dé lectura del despacho recibido, seguidamente el Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, menciona el oficio recibido del Mg. Walter Velásquez, jefe de la Oficina de Grados y Gestión del egresado, que contiene el informe sobre la marcha de dicha oficina, el cual pasara al final de la orden del día; a su vez advierte que tiene seis (6) puntos en la agenda, incluidos otros; dando lectura de cada uno de ellos.

INFORMES

No hubo

PEDIDOS

No hubo

ORDEN DEL DIA

- 1) Informes:
 - 1.1. R.R. 7353-2020-CU-UNFV que aprueba los protocolos para sesiones de Consejo de Facultad

Se hizo conocimiento sobre la recepción de esta resolución, la cual fue leída al inicio de la sesión.

1.2. Memoria Gestión de 1er. Semestre

El señor presidente Dr. José Alzamora, hizo conocer la memoria de la gestión del primer semestre, la cual fue previamente remitida a los señores consejeros, en donde se expone un breve resumen de las actividades realizadas durante el primer semestre, conteniendo los siguientes puntos:

1. Realización del Ciclo Vacacional de Nivelación matriculándose 150 estudiantes. El señor presidente indicó que este ciclo incluyó a los alumnos regulares de pre grado como a los alumnos de ex Cuded, este ciclo ya terminó, ya se reportó, se esta

elevando las notas a Ocrac, lo cual está en proceso; en el ciclo de nivelación hemos podido cumplir con la tradición de hacer cursos de verano.

Racionalización Académica de los Docentes Nombrados: 17 Docentes.

En este punto el presidente informó que también se aprobó en su momento la racionalización de los docentes nombrados, que estuvo a cargo del departamento académico, fue aprobado en su oportunidad y elevado al VRAC.

3. Publicación de las Plazas para Contrato Docente 2020 con la programación de asignaturas. Pregrado: 52 Plazas CUDEX: 26 TOTAL: 78 Plazas.

En relación con las plazas el señor presidente indicó que se han estimado en 78 plazas, información proporcionada por el departamento académico, estas se sometieron a concurso público, con ello se estaría solucionando el tema de la asignación de cursos.

- 4. Participación de 95 docentes en la capacitación de "Curso Taller "AULA VIRTUAL" El presidente mencionó que se han capacitado a 95 docentes, esa capacitación del aula virtual y podemos decir que nuestros docentes tienen pleno manejo del aula virtual, tanto permanentes como ex contratados, que les servirá de apoyo para el desarrollo de sus clases.
- 5. Proceso de matrícula Anual y Semestral en la SUMWEB 2020: Total: 1,252 estudiantes matriculados.

El presidente indicó que está basado en información proporcionada por la OCRACC-VRAC, dado que hay un proceso pendiente de matrícula, ya que hay alumnos que aún no se matriculado a plenitud en la totalidad de sus cursos, es un dato después del último corte del llamado perfeccionamiento de matrícula, hay alumnos que todavía no se les ha procesado la nota de nivelación, hay alumnos que también incluyen reactualización, es el dato dado por el VRAC a través de Ocracc, después del último corte que hicieron antes de habilitar el nuevo sistema llamado perfeccionamiento de la calidad de la matrícula.

- 6. Se realizaron las coordinaciones pertinentes con todas las oficinas de la Facultad para el avance del Proceso de Licenciamiento, adjuntándose en forma física y CD la documentación solicitada sobre los indicadores pendientes de las Condiciones Básicas de Calidad las cuales fueron remitidas a la Oficina Central de Calidad.
- El presidente manifestó que se hicieron coordinaciones con la oficina de licenciamiento, en donde el 11 de marzo se otorgó el tan ansiado licenciamiento a la Universidad, es un logro de todos los docentes, trabajadores y estudiantes viéndose cristalizado el tan ansiado licenciamiento, hoy día estamos en proceso de otro reto que es el de acreditación.
- 7. Se ha solicitado la aprobación mediante resolución decanal la Conformación del Comité de Calidad de la Facultad para poder continuar con las labores correspondientes para el Licenciamiento y Acreditación, trabajo que viene desarrollando la Oficina Central de Calidad.

El presidente indicó que se ha formado el comité de calidad de la facultad, se ha hecho mediante una resolución decanal, en la actualidad se acaba de proponer como integrantes del comité de acreditación al Dr. Yaguas, al Dr. Rosales, al Mg. Latinez y al CPC Lamas.

- 8. La Facultad cuenta con el Reglamento del Proceso de Admisión Virtual de la Segunda Especialidad, lo que permitirá poder participar en el Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad en Tributación organizado por la Oficina Central de Admisión. El presidente señaló que hay un reglamento de admisión virtual, lo estaba trabajando la segunda especialidad el Dr. Yaguas, pidió la participación del Dr. Yaguas, quien manifestó que el tema lo está viendo el Dr. Vargas, quien informó que se ha elaborado el reglamento del proceso de admisión virtual de segunda especialidad, juntamente con nueve facultades, bajo la dirección de la doctora encargada de la oficina central de admisión, habiendo quedado listo para su aprobación, hasta la fecha no se ha pronunciado el consejo universitario.
- 9. La Unidad de Posgrado ha presentado el proyecto para la realización de cuatro cursos virtuales de Formación Continua: a) Excel Básico e intermedio b) Pruebas Estadísticas en Excel c) Excel Financiero d) Usos de la tecnología en la enseñanza.

Participó el Dr. Yaguas, manifestando que en el mes de marzo se presentó este proyecto para que en el transcurso del año se dicten estos cursos, fue visto en consejo de facultad, pero faltó la resolución decanal, allí se quedó no pudimos llevar a cabo ningún proyecto por esta razón; he presentado una reprogramación para el segundo semestre, que incluye los cursos de Excel básico e intermedio y de pruebas estadísticas en Excel para investigación científica, para que se vea en el segundo semestre 2020.

- 10. Se registraron 03 Sesiones de Consejo de Facultad.
 - Fedatearon 55 documentos.
 - Emitieron 71 Resoluciones Decanales de Título Profesional.
 - Emitieron 09 Resoluciones Decanales de Bachiller.
 - Emitió la Resolución Decanal del Comité Ambiental.
 - Emitió la Resolución Decanal de Ciclo Vacacional Nivelación 2019-N.
 - ❖ Emitió 05 Resoluciones Decanales de Reactualización de Matricula 2020.

El presidente informó sobre las sesiones llevadas a cabo de consejo de facultad, el informe que nos da el secretario está referido fundamentalmente a los documentos que se han fedateado, resoluciones decanales, habría que agregar como parte de este proceso de información que en enero o febrero el consejo universitario ratificó la resolución que le daba la condición de egresados a los alumnos de cuded con doscientos cinco créditos, nosotros habíamos apelado, el consejo resolvió la apelación ratificándose, por lo tanto hemos dejado agotado el proceso, por lo tanto ya en ese momento se comenzó a darle a los alumnos de cuded la situación de egresados a los que estaban en la base 2014-l y 2014-ll; 2014-lll y 2015-l que están en esta situación, el consejo universitario, la alta dirección no se ha pronunciado pese a que hemos insistido tres, cuatro veces con documentos, pero no se han pronunciado, y esperemos a ver que se presenta ya que los alumnos van a pedir su constancia de egresado, y este consejo tendrá que determinar, pienso que esa resolución no es extensiva a los del 2014-III y 2015-I, salvo posición en contrario, alguna orientación del doctor Vargas Rubio que es abogado, del doctor Yaguas que también es abogado, la resolución no puede ser por extensión, no puede ser tácita, dice 2014-l y 2014-ll, no puede ser aplicada a los del 2014-III y 2015-I, no obstante que están en la misma situación, no sé si podría avalar eso doctor Yaquas o doctor Vargas Rubio, que están en la parte legal, que son abogados; intervine el doctor Vargas Rubio indicando que en su caso la resolución debe precisar cada actividad o cada alcance correspondiente, por extensión o simetría no se puede aplicar ninguna norma, en consecuencia sugiero que a través del decanato se solicite la precisión del alcance de esa resolución rectoral para incorporar a los alumnos que ingresaron con posterioridad hasta el dos mil quince, y poder otorgarles bajo las normas legales los grados correspondientes y los títulos respectivos; el señor decano agradece la opinión del doctor Vargas Rubio, indicando que se han hechos dos oficios reiterativos, volveremos con la anuencia del consejo de facultad reiterar el pedido, coordinaremos con el señor secretario.

- 11. La Facultad cuenta con Tres Proyectos de Investigación aprobados con R.R. Nº7095-2020- CU-UNFV:
 - a) Los Instrumentos Financieros, su impacto en la Tributación Nacional
 - b) Ahorro de agua y su Impacto en la Economía de la Sociedad Peruana
- c) La Auditoría Interna y la Reducción de Fraudes en las Empresas Constructoras de Lima Metropolitana 2020.

El señor decano informa que hay tres proyectos de investigación para el presente año, hace poco se hizo la ponencia de los tres trabajos de investigación del año 2019 con la brillante participación de nuestros docentes el doctor Carlos Vargas Rubio, el doctor Maximiliano Yaguas y en representación de la doctora Graciela Peña estuvo el profesor contratado Fredy Peña, quienes tuvieron a bien exponer virtualmente y con un aforo repleto en la sala virtual y con la presencia de la alta dirección, estos son los tres proyectos que se han aprobado para el presente año.

12. La Facultad cuenta con 11 docentes registrados en DINA.

En este punto el decano indico que la facultad cuenta con once docentes según informe de la oficina de investigación a cargo del doctor Tomás Rosales.

13. Entrega de la información de la Memoria de los años 2018-2019 para Licenciamiento solicitada por el VRIN.

El decano mencionó que es de conocimiento de todos la entrega de la memoria del año 2018-2019 la que tenía que ser informada al consejo en su oportunidad, porque se entregó a Sunedu para efectos del licenciamiento.

14. Participación de 12 docentes investigadores en los proyectos de investigación 2020 entre responsables, miembros y colaboradores.

Al no estar el jefe de investigación, el decano quería aclarar que hoy en día los proyectos de investigación cuentan con la incorporación de alumnos investigadores y docentes a tiempo parcial, hecho que el año pasado no estaba totalmente formalizado porque no les reconocian su participación, pero a partir de este año pueden intervenor docentes a tiempo parcial.

15. Se remitió a la OCINV el Informe del Avance de los tres Proyectos de Investigación 2020.

El señor decano manifestó que se ha cumplido con elevar los avances de los proyectos del año 2020

16. Organización y coordinación de la Jornada de Investigaciones Científica 2020 correspondiente a las Investigaciones 2019.

El señor decano indicó que la jornada de investigación fue realizada.

17. Difusión del VIII Curso Formativo para estudiantes investigadores organizadas por el OCINV-VRIN,

El señor decano manifestó que está en difusión el curso formativo para estudiantes organizado por el VRIN

- 18. Participación en las sesiones mensuales del Consejo de Investigación convocadas por el secretario técnico del consejo VRIN a las reuniones virtuales de coordinación. El señor decano informó que esta no es la primera sesión virtual, que en reemplazo de esta sesión virtual consejo de facultad virtual, hemos estado teniendo reuniones de trabajo, que se ha dado entre todos los funcionarios de la facultad, para estar en contacto permanente y ponernos al tanto de los avances, de los alcances del trabajo y limitaciones que hay, y contribuir de una manera organizada al desarrollo de la facultad. Quiero también indicarles que, a las señores autoridades y por intermedio del señor secretario se servirá confirmar, se les ha aperturado en la plataforma MTeams grupos de trabajo por oficina, siendo confirmado ello por el señor secretario, en consecuencia cada grupo, por ejemplo grados, dirección, departamento, decano, tiene un grupo por lo cual puede trabajar y convocar a su personal, por lo que pediría que le diéramos uso a esta plataforma, ya que eso va plasmando la evidencia de que estamos en coordinación permanente con nuestros trabajadores, ya que físicamente es imposible.
- 19. Se firmaron 200 Convenios para que los estudiantes realicen sus Practica Pre Profesional.

El señor decano expresó que además tenemos que se han firmado doscientos convenios para que los estudiantes realicen sus prácticas preprofesionales.

20. Se elaboraron 380 cartas de presentación.

Adicionalmente el decano dijo que se han elaborado 380 cartas de presentación.

- 21. Se emitieron 20 Constancias de Egresados para obtener el grado de bachiller. Respecto a este punto expresó que se emitieron veinte constancias de egresados
- 22. Se emitieron 100 Constancias de Egresados de CUDED.

Igualmente que se emitieron cien constancias de egresados de alumnos de Cuded, es importante recalcar que los estudiantes de Cuded ya tienen sus constancias de egresado, que están físicamente en la facultad, habrá que ver cuando se aperture, la forma de la entrega por parte de la dirección de Escuela o encargar a alguien, para que esas constancias sean escaneadas y remitirlas por correo virtual institucional a las personas interesadas para dar por cerrado este trámite.

23. Recepción de expedientes de Bachilleres y Títulos:

Bachiller Pregrado: 50 expedientes

Bachiller CUDED: 50 Título Profesional: 70

Total: 170 expedientes

Expresó que la oficina de grados informó que hay cincuenta expedientes de bachilleres de pregrado, cincuenta de bachilleres de ex cuded, setenta de título profesional, total ciento setenta expedientes, que están en este momento en la oficina de graos y títulos

24. Recepción y registro de Diplomas de Bachiller y Título Profesional:

BACHILLER: 60 TITULO: 60

El señor decano continuo, registro de diplomas de bachiller sesenta y títulos sesenta, se pregunta cómo haremos la entrega virtual, cómo se soluciona ello, porque la entrega de diplomas se tiene que hacer en un acto protocolar, de repente virtual, veremos cómo actuamos.

25. Remisión de Expedientes para la emisión de la Resolución de Expedito:

BACHILLER: 35 TITULO: 25

La oficina de grados y títulos tienen acumulados una serie de expedientes tanto de bachilleres, expeditos, diplomas, hay un montón de trabajo que hacer, desgraciadamente no se puede hacer virtualmente, es un trabajo para hacer obligatoriamente en forma presencial, esos documentos están a la mano de las personas que van a trabajar ahí.

26. Remisión de 30 Expedientes de Grado de Bachiller, aprobados en Consejo de Facultad, a la oficina de Grados y Títulos de Rectorado

Continua el señor decano, se han remitido treinta expedientes que han sido aprobados por consejo de facultad.

27. Avance de Registro de llenado de la Encuestas de Seguimiento al Egresado – SISEU: 30

Se efectuaron encuestas a los egresados a un total de treinta.

28. Entrega de Diplomas de Bachiller y Título Profesional: 60 Diplomas.

Se han entregado sesenta diplomas, hubo una última ceremonia antes que empezara la pandemia.

29. Biblioteca Especializada:

Donación: 02 Diccionarios donados por el VRIN.

Procesamiento de 250 unidades bibliográficas en el Sistema KOHA.

Hubo donaciones de doscientas cincuenta unidades bibliográfica, ahora no tenemos personal de biblioteca, la señora que era locación de servicios no le renuevan su contrato, a la señorita practicante le han rescindido el contrato, por lo tanto de acuerdo a la nueva lógica del sistema, la biblioteca va a ser virtualizada en su totalidad, no va a haber atención física, al menos todo este año, así es que este es otro tema que esta pendiente de resolver por la alta dirección.

30. Participación de 41 estudiantes de la Facultad en el Primer Taller Virtual de Orientación "Hábitos y estilos de vida saludable en tiempos de pandemia" teniendo como expositor al Lic. Lucho Remon García del Servicio de Psicopedagogía de la UNFV. 31. El Servicio de Psicopedagogía de la UNFV ha elaborado el formato para la actualización de datos personales de los estudiantes de nuestra facultad para mantener un contacto y brindar asesoramiento, seguimiento académico y apoyo personal a los estudiantes, en especial en tiempos de aislamiento social producto de esta cuarentena.

Se ha hecho una capacitación a los alumnos a cargo del Lic. Lucho Remon García del Servicio de Psicopedagogía, al respecto la oficina de tutoría viene preparando otra actividad para este segundo semestre que está orientado a la labor de orientación, apoyo a los alumnos que están con problema de nota y algún problema sicológico por las razones mismas de la situación, hoy en día esto puede verse mas acentuado por la crisis de salud que hay.

32. Se remitió a la Oficina Central de Planificación la Evaluación del Plan Operativo Institucional Cuarto Trimestre – 2019.

Se elevó oportunamente el plan operativo del cuarto trimestre a la oficina central de planificación

33. Se remitió a la Oficina Central de Planificación la Evaluación Anual del Presupuesto 2019.

También la evaluación del presupuesto del año dos mil diecinueve.

34. Se remitió a la Oficina Central de Planificación la Memoria Anual 2019 de nuestra Facultad.

También la memoria anual, que fue aprobada en su momento.

- 35. Se gestionó ante la Dirección General de Administración DIGA la contratación por la modalidad de locación de servicios:
 - a) Asistente de Biblioteca
 - b) Auxiliar de Biblioteca y
 - c) Técnico de Soporte Informático.

Se ha gestionado la contratación de servicios, seguimos con el tema de gestionar al personal de biblioteca, eso se cumplió con elevar en su momento, tanto para asistente auxiliar y técnico de soporte informático.

36. Se gestionó ante la Oficina Central de Logística y Servicios Auxiliares la Modificación Presupuestal para la adquisición del Uniforme del personal docente y administrativo.

Se ha hecho la gestión para la adquisición del uniforme del personal docente y administrativo, ha quedado como un saludo a la bandera, no hay recursos directamente recaudados, son pocos, si el año pasado tampoco nos han dado los uniformes, este año hemos hecho la gestión pidiendo uniformes para el personal, vamos a ver en qué queda.

37. Se gestionó ante la Oficina Central de Logística y Servicios Auxiliares la Modificación Presupuestal para el Congreso de Estudiantes.

Se ha gestionado ante la oficina central de logística la modificación presupuestal para el congreso estudiantil, que hacemos una vez al año, al ser virtual tenemos que conformar una comisión para que se encargue de hacer por lo menos una actividad dentro de la semana de la facultad, un congreso estudiantil virtual, cuyos costos serán menores que los que teníamos presencialmente.

38. Se remitió a la Oficina Central de Planificación la información anual del indicador "Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo académico" del periodo 2019, para la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020.

Se han hecho reuniones de coordinación con la oficina central de planificación respecto al periodo de evaluación del plan estratégico.

- 39. Se gestionó ante la Oficina Central de Logística y Servicios Auxiliares la Suscripción de 03 Revistas Especializadas para la Biblioteca:
 - a) Suscripción de la Revista Actualidad Empresarial
 - b) Suscripción de la Revista Contadores & Empresas.
 - c) Suscripción de la Revista Soluciones Laborales

Se han hecho las gestiones para la suscripción de las revistas, se hizo la gestión, pero ha quedado estancado, porque está relacionado con los recursos directamente recaudados, este año es difícil recibir las revistas físicas y ver la posibilidad de hacerlo en forma virtual.

- 40. Se registró en el CEPLAN la información referente a la Meta Física correspondiente a los meses de enero a mayo 2020.
- 41. Se gestionó ante la Oficina Central de Recursos Humanos el requerimiento de un Practicante en Psicología.
- 42. Presupuesto Anual 2020 asignado a la Facultad:

Grupo Genérico	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Asignación Total
Personal y Obligaciones sociales	3′996,259	800,908	S/. 4'797,167
3. Bienes y Servicios	163,048	465,495	648,543
5. Otros Gastos	0.00	15,353	15,353
6. Adquisición de Activos No Financieros	0.00	21,004	21,004
TOTAL	4'159,307	1'322,760	S/. 5'482,067

Fuente: Oficina de Contabilidad - DIGA

Este es el presupuesto elaborado por el señor Wilfer, así como los gastos ejecutaos en el primer semestre.

43. Ejecución de Gasto de enero a mayo del 2020:

Grupo Genérico	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Asignación Total
Personal y Obligaciones sociales	S/. 526,944.97	S/. 112,045.55	S/. 638,990.52
Bienes y Servicios	51,828.44	78,266.88	130,095.32
5. Otros Gastos	0.00	10,626.20	10626.20
Adquisición de Activos No Financieros	0.00		
TOTAL	S/. 578,773.41	S/. 200,938.63	S/. 779,712.04

Fuente: Oficina de Contabilidad - DIGA

El Gasto acumulado de enero a mayo con relación a la Asignación Presupuestal Anual aprobada para el 2020, representa el 14.22% (779,712.04 / 5'482,067) de ejecución de gasto, se espera que el siguiente semestre se ejecute en su totalidad.

Quiero agregar a esto, que algún detalle se nos puede haber pasado, es lo que hemos estructurado en colaboración con las autoridades de la facultad, y por lo tanto dejo a disposición del Consejo algún comentario, alguna pregunta o aclaración que quieran hacer con respecto a los puntos que corresponde a cada uno a efecto de pasar a su votación para la aprobación o no.

El señor decano invita a los señores miembro del Consejo a participar, por lo que pide al señor secretario indique quién solicita la palabra.

El doctor Carlos Vargas Rubio hace uso de la palabra, indicando que respecto a curso de nivelación acaban de informar que ayer ha sido aprobado el informe del expediente técnico por la oficina central de asuntos académicos, en consecuencia, están pasando el día de hoy al señor Ramiro para elaborar la resolución vicerrectoral correspondiente, y con eso daríamos solución a la matrícula y elevar las notas a la sumweb correspondientes, ese es el alcance que deseaba dar doctor.

El señor presidente solicita al secretario pasar a votación la aprobación de la memoria, hecha la votación es aprobada por unanimidad de los presentes.

1.3. Oficios remitidos al Rector y Vicerrector, referido a ampliación de alcance a estudiantes ex CUDED

El señor secretario Enrique Lamas, informó sobre los oficios remitidos al Rector y vicerrector sobre la incorporación de los estudiantes de la modalidad semi presencial (ex Cuded) al programa de pregrado de la facultad, el señor presidente mencionó que en la dirección de la Escuela se cuenta con el apoyo del Dr. Carlos Vargas Rubio, quien hace las veces de coordinador de la modalidad semi presencial, por lo tanto el informe está referido a ello.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

1.4. Oficio remitido al Rector. Solicitando autorización para Consejos de Facultad virtuales y sustentación de Grados Virtual.

El señor presidente Dr. José Alzamora, puso en autos sobre el oficio que se envió en su momento para que se autorizara las sesiones virtuales, el cual ha tenido su efecto con la resolución que se ha leído sobre ello; por lo que se da por consentido por parte del Consejo.

1.5. Oficio remitido al jefe de la Oficina De Grados y seguimiento al egresado, referente al Proyecto de Cursos de Actualización Virtuales.

El señor presidente Dr. José Alzamora, informó que el día de hoy en la mañana se recibió el informe, en el cual estábamos exigiendo y el consejo debe tomar conocimiento, para establecer un reglamento de todo lo que tiene que virtualizarse, para la sustentación de títulos, lo que se debe coordinar con la oficina central, La representante estudiantil señorita Rashel Ramírez, solicitó se brinde información en donde pueden consultar los egresados sobre los trámites de grados y títulos en la actual coyuntura. El señor presidente, señaló que pueden dirigirse por correo

institucional a los jefes de las oficinas para cualquier consulta, explicando lo que actualmente se está haciendo con la emisión de las constancias de egresados que se está atendiendo virtualmente. Igualmente los exámenes de grados van a ser virtualizados.

- 1.6. Recepción de la R.R. Nº 6930-2020-UNFV. De fecha 14/01/2020 referente a la Ratificación de la encargaría de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad a la Dra. Blanca Liliana Cárdenas Cárdenas. El presidente explicó las causas que llevaron a dicha designación, por lo que se recurrió al apoyo de la Dra. Blanca Cárdenas.
- 1.7. Oficios remitidos a OCRACC Se dio cuenta de ello.
- 1.8. Recepción de Oficio Múltiple Nº 016-2020-CURES-UNFV, en el cual se solicita que se continúe trabajando de forma virtual el Plan de Trabajo 2020 del CURES (Centro Universitario de Responsabilidad Social de la UNFV)
 Se dio cuenta de ello.
- 1.9. Proceso de matrícula

El señor presidente manifestó que se va a informar brevemente, ya que está en agenda en el informe de la Dra. Blanca Cárdenas, en este momento estamos en un proceso de perfeccionamiento de la matrícula, ya que el calendario académico ha sido modificado, lo que será expuesto por la directora de la Escuela. Intervino la señorita Rashel Ramírez, solicitando información sobre la ampliación de créditos. La Dra. Blanca Cárdenas, manifestó que los alumnos podían hacer su trámite vía la dirección de Escuela. El presidente indicó que debería hacerse de acuerdo con el calendario académico.

- Racionalización de docentes ordinarios.
 El señor Decano cedió el uso de la palabra a la dra. Blanca Cárdenas quien informó al respecto.
- 1.11. Encuesta sobre Educación virtual en Universidades Públicas El señor Decano informó sobre la encuesta que se efectuará sobre la educación virtual.
- 1.12. Encuesta sobre estado de salud a Docentes y personal administrativo, para su incorporación presencial a las actividades administrativas.

El presidente informó que en algunos casos el personal administrativo ha sido reubicado, al dejar de existir la Oficina de Servicios Académicos, el personal ha sido asignado a la dirección de Escuela, al fallecer la señora Jesús, se ha destacado al decanato a la señorita Yurasi. Para saber la situación del personal se ha pedido una declaración jurada, considerando dos elementos la edad y estado de salud tanto del personal administrativo como personal docente, para conocer el personal de riesgo, quienes trabajaran en forma presencial o remoto.

- 1.13. Capacitación a Docentes nombrados y contratados en el uso de la Plataforma Sumweb.
- 1.14. Capacitación de Docentes y personal administrativo del uso de la Plataforma "Microsoft Teams" para reuniones de trabajo.
- 1.15. Capacitación a Docentes nombrados y contratados en el "Taller de Ofimática aplicada a la Docencia de la Educación Universitaria"

El presidente explicó sobre las capacitaciones llevadas a cabo, con la finalidad que todos los docentes, tanto nombrados como ex contratados tengan la capacitación adecuada en el manejo de las herramientas tecnológicas, como son as plataformas Sumweb, MTeams y Ofimática, necesarias para las clases virtuales, con la colaboración de docentes de nuestra facultad, como el Dr. José Luperdi, el Dr.Omar

Melgarejo, Dr. Hernández Celis y el Dr. Jesús Cutipa. Todo ello con la finalidad que tengan la capacitación adecuada, lo que informamos al consejo para que tomen conocimiento.

2) Reestructuración de la Comisión de Contratación de Docentes para el año 2020

El señor decano informa que la comisión de contratación docente estaba conformada por el doctor Chávez Gallo como presidente, el doctor Manuel Ponce de la facultad de Economía, y el profesor Paredes Soria de la Facultad de Economía; el proceso de contratación recién se ha iniciado a comienzos de semana, se han presentado problemas, el doctor Chávez Gallo renunció por problemas de salud familiar, el doctor Manuel Ponce también renunció por motivos de salud, la probabilidad de que la doctora Blanca Cárdenas nos acompañe como accesitaria no fue posible porque tenía problemas de salud, entonces nos quedamos sin comisión y por lo tanto nuestro proceso de contratación se cayó, tan es así que el cronograma que teníamos, que ya comenzaron, tiene que ser modificado y tiene que proponerse un nuevo concurso, no sabemos la denominación que le van a dar, segundo concurso, concurso complementario, pero no es la única facultad, en esta situación están otras cinco facultades, incluida la nuestra, por lo tanto la comisión ha sido reestructurada de la siguiente manera: como presidente el doctor Hernán Picón, profesor principal, doctor de administración, como segundo miembro el doctor Paredes Soria de Economía, y como tercer miembro, el doctor Franco Raúl Mauricio Valentin, un odontólogo, principal, propuesto por el VRAC, como podrán apreciar qué hace un odontólogo acá, lamentablemente no hay muchos principales en la universidad, y de la especialidad con esto de la pandemia muchas están mal de salud, o sea ha sido difícil en verdad reestructurar el cuadro. Por lo tanto este nuevo comité ya ha sido propuesto y aprobado por el VRAC, hoy día debe haber consejo universitario y me han informado que lo han diferido para mañana, en el cual se aprueba el nuevo calendario para la contratación docente, se aprueba la reestructuración de los jurados de contratación en las facultades en la cual se cayó el proceso, por lo tanto lo que nos garantiza la alta dirección es que de todas maneras el proceso debe acabar a fines de julio, para que puedan contratar el tres de agosto, lo que no debería significar una extensión del plazo, ellos van a cuadrar esta situación, por lo tanto, respecto a ello se ha elevado a la alta dirección, la resolución decanal con eficacia anticipada el día de ayer, porque lo necesitaban para el consejo universitario, es lo que quería poner al tanto a este Consejo para que tome conocimiento y de su aprobación a esta comisión, salvo que exista algún opinión en contrario, la cual gustosamente podíamos atender, si alguien del consejo desea participar con algún comentario al respecto, no existiendo ninguna observación, el señor presiente pide al señor secretario pasar a votación la conformación de la comisión de contratación docente; hecha la votación la resolución decanal es aprobada por unanimidad de los presentes.

El señor Decano agregó que actualmente las exposiciones de los contratados se están haciendo por el método del aula virtual, las ponencias se hacen virtualmente y se están viendo por Facebook o sea es un examen abierto, totalmente abierto y en el cual se pueden observar las debilidades y fortalezas tanto del sistema como también obviamente de los ponentes y participantes, es para poner en conocimiento.

3) Reestructuración de plazas para contratación de docentes 2020

El señor presidente le pide a la doctora Blanca Cárdenas que comente sobre este punto, a lo que la doctora Blanca Cárdenas manifiesta que las plazas en un primer momento iban a ser mas, porque iba a existir el primer año, el primer ciclo todo completo y también el tercer ciclo, se han reestructurado las plazas tanto de presencial como de ex cuded, y nos han dado un total de setentiocho y lo hemos trabajado con el personal del departamento de la escuela y del decanato, eso es todo señor decano; el señor decano agregó lo siguiente, por lo que pide el apoyo del señor secretario por si se equivoca, al haber sido reestructurado las plazas para contratación que ya había sido aprobado inicialmente este consejo también tiene que aprobar la nueva resolución, por lo que pregunta si es correcto, a lo que el señor secretario manifiesta que es correcto, por lo que el señor presidente indica que se pasa a votación para aprobar la nueva reestructuración; durante la votación se opuso la consejera estudiantil Rashel Ramirez igualmente el consejero estudiantil Yuri Begazo, votó en contra, hecho el conteo de votos, la reestructuración de plazas para contratación de docentes 2020, es aprobada por cinco votos a favor y dos en contra.

4) Expedientes reactualización de matricula

El señor presidente cede el uso de la palabra al señor secretario para que explique el tema, el señor secretario indica que dentro del proceso de reactualización de matrícula hubo un grupo de alumnos que no llegaron a tramitar completamente o estaban en trámite sus solicitudes de reactualización, y a la fecha solo hay tres alumnos que han cumplido con todos los documentos, estos expedientes, que están para la emisión del informe de la Escuela Profesional de Contabilidad, son los alumnos Delgado Torres, Laura Zanabria y Zavala Sánchez, indicó que por razones de que el día veintidós o sea la próxima semana es la matrícula, quisiera pedirle al conseio, si es que una vez que este completado el expediente y esté conforme se pueda tramitar las resoluciones para estos tres estudiantes: interviene la doctora Blanca Cárdenas informando que el señor Javier Fuentes está haciendo en este momento los informes para que el personal de la Escuela pueda mandarlo al decanato y a la secretaria para el proceso de la resolución decanal; el señor presidente consulta al señor secretario si el proceso de reactualización de matrícula necesita la aprobación del consejo de facultad, a lo que el señor secretario responde afirmativamente, entonces una vez aprobado se emite la resolución de canal concluye el señor presidente, en consecuencia los expedientes de reactualización que están en su poder tendrían que ser aprobados en este consejo no es así, así es responde el señor secretario, y manifiesta que pone en autos y considera que los expediente están bien porque cumplen los requisitos, se tiene que cumplir la formalidad, quería adelantarme porque el próximo consejo es de aquí a un mes, y la matrícula se cierra el veintidós, para que estos alumnos no se vean perjudicados por decirlo de alguna manera; el señor presidente pide sugerencias para aprobar, dice que por razones de celeridad y de acuerdo a lo dicho por el señor secretario y en coordinación con la dirección de Escuela lo saludable es aprobar este procedimiento para que se pueda emitir las resoluciones decanales y en el próximo consejo si hubiera alguna observación se hará la observación correspondiente, sino seguirá su trámite, publicará usted los nombres en el acta, lo que asienta el señor secretario; pide el uso de la palabra el consejero doctor Carlos Vargas, quien manifiesta que para apoyar a los alumnos en este problema dado la covi-19 que ha dañado muchísimo a los estudiantes, sugiero que las solicitudes que ingresen y tengan los requisitos completos, se emitan las resoluciones decanales con cargo a dar cuenta al próximo consejo de facultad, para apoyar a los estudiantes. El señor presidente indica que se pasa a votación para aprobar los expedientes de reactualización de matrícula de los siguientes alumnos:

- a) Delgado Torres,
- b) Laura Zanabria y
- c) Zavala Sánchez

Hecha la votación, los expedientes de reactualización de matrícula de los estudiantes mencionados, es aprobado por unanimidad de los presentes.

5) Plaza para año sabático en el 2021

El señor presidente le pide al señor secretario que haga el resumen de este tema, el señor secretario manifiesta que hay un documento remitido por la doctora Blanca Cárdenas, directora del Departamento Académico donde indica que hay una solicitud del señor decano para el año sabático dos mil veintiuno, donde se requiere la aprobación de este consejo para aprobar la plaza que está proponiendo la doctora Blanca Cárdenas como directora del Departamento Académico; el doctor José Alzamora, indica que va a sustentar su pedido, acabo mi gestión este año y estoy haciendo un esfuerzo para concluir el mismo, el reglamento del año sabático establece etapas, mayo que por la pandemia no había consejo de facultad, no había protocolo, había que iniciar el proceso, indicando si existía una plaza utilizada como año sabático, en ese caso la plaza que estoy pidiendo es la misma que tengo como profesor principal, es el primer paso, después que el consejo aprueba, hay que presentar un proyecto, ese proyecto debe ser aprobado por la facultad, es un proceso largo que debe acabar en el mes de octubre, no sé si con las modificaciones que han habido, con el protocolo, con los retrasos habidos, estamos en julio, continúe este proceso, ya no depende de mí sino de la alta dirección, de todas maneras quiero dejar constancia de mi pedido que hay disponibilidad de plaza, este consejo tendrá, basado en lo que el departamento académico diga, para que se diga si hay la plaza disponible, y luego pasará al siguiente proceso que es el proyecto, ahorita no me están aprobando el año sabático, solamente se está indicando si hay una plaza disponible, que es la que me corresponde como profesor principal, eso es lo que tendría que informar, no sé si la directora del Departamento Académico tendrá al que decir, la doctora Blanca Cárdenas se dirige al decano manifestándole que efectivamente está bien el trámite que usted ha planteado, primero se aprueba si hay plaza, en este consejo tendríamos que aprobar, luego usted presenta su trabajo de investigación, se corre al vicerrectorado de investigación, entonces al mes de octubre ya tendría usted autorizado su año sabático para el siguiente año señor decano; el señor presidente indica al señor secretario, pasar a votación, para la aprobación de la plaza de año sabático en el 2021, hecha la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.

6) Otros de interés académico.

6.1. Oficio 020-2020- Tercio estudiantil

El señor presidente pide a un integrante del tercio estudiantil explique el tema, la señorita Rashel Ramírez, expresa que tiene el oficio del veintisiete de mayo, en el cual se solicita tocar temas en la sesión del consejo, por ejemplo, avances de la actualización de notas en la plataforma sumweb de los diferentes ciclos, tanto 2019-l como 2019-ll y nivelación, evaluar los horarios presentados por parte de la facultad a OCRAC para la matrícula 2020-I, 2020 anual, sobre la implementación de mesa de partes única virtual, y ahora que nos solicitan información de la ampliación de créditos, las prácticas pre profesionales, la normativa, los estudiantes ingresantes de Ceprevi de base 2020, reserva de matrícula y cambio de malla curricular, el manejo e implementación del manejo de otras plataformas virtuales que puedan ser como complemento, va que por lo visto la plataforma sumweb tiene muchos errores, quisiera tomar el tema sobre la ampliación de créditos, viendo hace un momento como nos indicó el decano, el Fut, en el Fut no hay esa opción de ampliación de créditos, entonces cómo lo podríamos solicitar y con cuántos mínimos de personas se puede abrir un salón, porque los estudiantes tienen entendido que había un mínimo, ahora va a ver un mínimo para que se pueda aperturar un aula es una de las preguntas. El señor presidente pregunta quién puede atender dicha solicitud, si el doctor Vargas o la doctora Blanca Cárdenas, interviene la doctora Cárdenas, señor decano me gustaría que ese oficio, el señor secretario le diera trámite a la escuela para poder responder, porque no he tenido conocimiento del oficio que ha presentado la señorita Merly, el señor presidente pregunta a la señorita Merly si el oficio fue dirigido solamente al decanato, la señorita Merly responde que fue dirigido al decano y me indico que le enviara al secretario Lamas para que pueda ser solicitada, va que fue una solicitud para tocar esos temas en la reunión, la doctora Blanca Cárdenas manifiesta que no le ha llegado el documento, a lo que el secretario indica que no ha sido repartido, el señor presidente manifiesta que lo que se puede aclara respecto al tema en cuestión, señorita Merly puede reiterar la interrogante, si sobre cómo van los avances de la mesa de partes única virtual ya que se hacen consultas sobre la ampliación de créditos en el Fut que está pegado en la página de la universidad no se encuentra esa opción de ampliación de créditos, los códigos de pago, las tasas de pago, sobre el tema de la constancia de estudios; el señor presidente manifiesta que algo comentó al comienzo del consejo y reitera lo siguiente, que en cuanto a la ampliación de créditos, hay un calendario y una serie de requisitos, esos requisitos hay que tramitarlos a través de la mesa única de partes, en este caso recor de notas, constancia de matrícula, y otros se deben tramitar por ese medio, no se si hay pago, de haberlo se tiene que hacer el abono correspondiente y hacer el trámite de esa manera, el otro punto es la constancia que se están emitiendo, ya se están dando trámite, se ha explicado el procedimiento que se está usando, el señor secretario es testigo que cuando entra por la mesa de partes virtual no filtra el oficio, y estamos usando como alternativa complementar dirigiéndose al correo institucional del decanato el cargo del trámite hecho por la mesa de partes adjuntando el documento que faltara, con eso se deriva la dependencia correspondiente, ahora que no hayan incluido en este proceso actual lo que es la ampliación de créditos, entiendo que eso puede ser un entendimiento por la alta dirección de la siguiente manera, lo que están haciendo ahora según ellos es complementar, perfeccionar la matrícula, ni siquiera se estamos hablando de ampliación, rectificación, complementar la matrícula, en consecuencia la pregunta es en qué momento el calendario me dice que puedo presentar la ampliación de créditos, si me dice que es hasta el 23, debería obviamente el alumno presentar a trámite la ampliación de créditos, porque la ampliación de créditos es después de haber cerrado su matrícula, esa es mi opinión; el señor Yuri hace uso de la palabra, otro punto a tratar es el tema de los horarios, ya que todo el tema de horarios y racionalización de docentes se debe aprobar en consejo, el motivo por el que presentamos el oficio, tal como lo dijo mi compañera el día 24, porque supuestamente íbamos a tener una sesión de consejo de facultad el día 30 la cual se suspende por motivo de los protocolos, lo que quiero manifestar es que los horarios se han hecho sin aprobación del consejo de facultad, con lo cual no estamos de acuerdo yo y mi compañera, tanto para los de quinto año y tercer año, a los de tercer año le han quitado el turno de noche que les corresponde, nosotros hemos querido esperar tener un consejo de facultad para tocar el tema de horarios del quinto año; a pedido del señor presidente la doctora Cárdenas responde que el señor consejero debe tener en cuenta que he tenido que trabajar desde el quince de marzo toda la planificación académica y no teníamos contacto con nadie, los horarios se han hecho para poder registrar la matrícula el primero de junio, obviamente no podía esperar que haya un consejo de facultad, que recién lo podemos presentar hoy día para poder aprobarlo, he tenido que manejar el horario de acuerdo a los alumnos que se han matriculado y de ahí calcular las secciones que quedaban porque estaba todo un ciclo para poder hacer la racionalización de los docentes permanentes y ajustar las plazas de contratación docente que se han aprobado hace mas de tres semanas, si esperaba esta sesión para aprobar los horarios señores consejeros, no teníamos racionalización, no teníamos plazas aprobadas, no tendríamos contratos, no tendríamos nada, obviamente lo hice con cargo a dar al consejo y es lo que estoy haciendo ahora señor decano, ustedes sabes que por asunto del Covi la universidad decidió cerrar el primer y segundo ciclo este año, solamente queda una sección, esos docentes permanentes ordinarios tuvieron que pasar al tercero y quinto ciclo, que solamente fueron el profesor Kojachi que se quedó sin secciones porque él enseña en el primer ciclo y el profesor Latinez que pidió un curso de contabilidad, nada más, los otros dos profesores son el profesor Pacheco y el profesor Gabriel Morenos, que ellos fueron destacados a Economía para el primer año enseñar contabilidad, y luego nos lo enviaron porque ya no iban a enseñar porque ya no había clases, luego los he programado dentro del año académico de contabilidad, el resto de profesores no se ha movido absolutamente nada la aprobación que se hizo en el mes de enero, en el mes de enero terminó la racionalización de los nombrados, y vía sistema se envió con la aprobación del consejo y con una resolución decanal, lo único que he hecho es darle a los profesores las clases que le corresponden por ley, ya que por ley no puedo dejar a los profesores sin carga, y las circunstancia me obligaron a ello, no ha sido un capricho ni una decisión unilateral, sino por razones de la pandemia, eso ha sido todo señor decano, no he movido la racionalización aprobada en enero, la he arreglado para que los profesores puedan seguir trabajando de acuerdo a lo que corresponde a Ley, como directora del departamento no puedo dejar a ningún profesor sin carga que le corresponde para que trabaje de acuerdo a Ley, ahora todo eso también tiene que ver con el horario, yo el horario tampoco lo he movido desde enero, lo que pas es que en el primer ciclo se han tenido que suspender las secciones, cómo iba a dejar en la página los horarios si no correspondía, no teníamos esas secciones, va que iba a confundir al alumnado y en eso terminaban matriculándose ahí, eso es lo que ha pasado señor decano; el señor presidente le cede el uso de la palabra a la señorita Rashel, creo que es algo contradictorio, porque como es posible si no hay tiempo si todo tiene que pasar por consejo de facultad, entonces no entiendo, si eso se tiene que aprobar en consejo de facultad como pueden solicitar algo antes de, si hasta la fecha no ha habido consejo de facultad, entonces creo que no es dable; el señor presidente cede el uso de la palabra a la doctora Blanca Cárdenas, manifiesta que el vicerrectorado académico es el que ha dictado las disposiciones para que nosotros mandemos toda la información a la sumweb, tengo los correos pidiéndome información de las plazas, la racionalización y la actualización de los horarios, todas esas son directivas del mas alto organismo académico de nuestra universidad el vicerrectorado académico y la oficina de servicios académicos de la universidad, obviamente si soy la directora de la escuela y jefe del departamento y me envían los correos desde el quince de marzo entonces me tuve que poner a trabajar, muchas veces hablé con el doctor Enrique Lamas sobre el consejo y me decía que no iba a ver consejo que todavía no estaba autorizado, es por eso que se ha tenido que proceder con carácter de urgencia y a pedido del vicerrectorado académico de esta manera, el vicerrectorado académico dio esa disposición, ya esto escapa a mi control; el señor Yuri Begazo hace uso de la palabra, agregar a lo que dice la doctora Blanca el tema del primer año era al final los profesores, nosotros queríamos velar por el tema del quinto año ya que era una forma virtual cambiarse de sábado domingo a lunes a viernes, el punto que abarco si usted dice que la racionalización ya se aprobó en enero; quiero tocar el caso de los alumnos de tercer año ya que su racionalización contaba con turno de noche lo cual al entrar en la página ya no cuentan, por qué esa modificación, ahí hubo esa modificatoria, nosotros hemos querido hacer la modificatoria para quinto año hemos esperado un consejo de facultad para recién tocar eso, porque no podíamos tocar antes según el estatuto, pero al haber una modificación en el primer año que fue orden del vicerrector también entendemos eso, el motivo es que se ha hecho una modificación en tercer año lo cual debía ser consultado por consejo de facultad lo que no ha sido el caso, están quitándole un turno de noche que a ellos les corresponde, que como dije había sido aprobado en enero; el decano le cede el uso de la palabra a la señorita Merly Rashel, así es decano, ese turno noche que le correspondía al tercer año fue solicitado y aprobado en enero, entonces esa es una de las modificaciones que se hizo también y la doctora Blanca dice que le dieron la disposición, la alta dirección, para que ella pueda aprobar entonces por qué se necesita ahora una aprobación de consejo si eso ya está aprobado, entonces no tendría sentido; el señor presidente pregunta si hay una réplica, a lo que la doctora Blanca Cárdenas, indica que no, pero por su intermedio solicita le diga a la representación estudiantil que no ha tenido consejo de facultad para aprobar esto desde el mes de marzo hasta hoy que es el catorce de julio para ver este tema, cómo voy a someter a consejo de facultad si no hemos tenido consejo, no se si usted podría explicarlo señor decano, eso es todo; el señor decano se dirige al señor secretario para que le recuerde si la racionalización y horarios se aprobaron en consejo de facultad antes de la pandemia o no, el señor secretario responde que si fue aprobado en cuanto a los profesores ordinarios, el señor decano pregunta si se emitió la resolución decanal, a lo que el señor secretario responde que sí, el señor decano señala que eso se eleva al VRAC, de esa fecha a ahora hubieron algunos cambios que justifico por razones de la pandemia, estaba en duda admisión, primer año y otros, recuerdo que todos los profesores permanentes, le pregunta al profesor Martínez si tenía un curso de primer año, a lo que el señor consejero Octavio Martinez responde que tenía un curso de primer año, contabilidad básica y documentación mercantil, pero como hubo las modificaciones que no iba a ver examen de admisión, entonces me asignaron otros cursos; el presidente le pregunto al profesor Lamas si también estuvo sujeto a esos cambios, a lo que el profesor Lamas indicó que si bien le habían hecho un cambio de curso, no estaba relacionado con los del primer año, sino de tercer y cuarto ciclo; el señor presidente expresó que la racionalización y horarios que se aprobó en consejo de facultad, se presentó esta situación que no había examen de primer año, recuerdo que se hicieron modificaciones a posteriori, después de haber hecho esa racionalización, que se consultó a los profesores, entramos a la pandemia, entre marzo y abril hubo una segunda modificación, porque la original fue aprobada en enero, los dos últimos cambios tienen que ser aprobados por consejo de facultad, pero no era posible haber un consejo de facultad porque no había un protocolo, recién estamos ahorita tocando el tema de las modificaciones porque obviamente no hubo consejo, pero obviamente la racionalización es responsabilidad del departamento académico y los horarios de la dirección de escuela, entonces una acotación a lo siguiente si ha habido modificaciones lo que normalmente se hace por presión de la alta dirección es hacer los cambios, consensuarlos y después aprobarlos, someterlos a consejo de facultad, sino no hubiéramos emitido resoluciones, por ejemplo la comisión de contratación de docentes se pidió una resolución pero el consejo todavía es la próxima semana si pero tienen que hacerlo con cargo a rendir cuenta al consejo, en consecuencia estas situaciones a veces nos lleva a tomar decisiones antes de que el consejo se realice, el consejo tendrá que ratificar, avalar parcial o totalmente la decisión tomada, pero tiene que pasar por consejo para su ratificación o sea dar la conformidad o no conformidad, porque a estas alturas del camino pregunto qué pasa si esa racionalización no se aprueba, tendríamos que dar marcha atrás cuando eso está encamino, están por iniciarse las clases, con los contratos que tenemos por resolver en el concurso sería prácticamente imposible dar marcha atrás por el tiempo y las cosas que ustedes puedan plantear, por lo tanto lo que uno puede hacer es dejar de manifiesto su observación, conformidad o no, pero la alta dirección sigue pidiendo cosas, imagínense nosotros, el último consejo fue los primeros días del mes de marzo, cuatro meses después hemos tenido que avanzar ciertas cosas, ahora recién estamos formalizando, por un principio de continuidad tenemos que dar marcha adelante y las observaciones que hagan se harán constancia en acta, no se puede dar marcha atrás por la coyuntura que estamos pasando; el señor Yuri Begazo quiere hacer uso de la palabra, el señor Begazo manifiesta como dice el doctor la alta directiva le exige, el cambio era solo para los alumnos del primer año no del tercer año ese es el motivo que por eso cuando hubo una modificación de quitar el primer año al principio nosotros sabíamos que era una orden del VRAC por eso decidimos no hacer nada, por eso cuando el veintinueve o treinta de junio sale un comunicado sobre los horarios ahí seguíamos sin sesionar, por eso comento ese es el tema de la doctora Blanca, por eso vuelvo a repetir esos temas se tocan si o si en conseio, al verificar los horarios tanto del tercer como quinto año veo que también modifican el horario del tercer año, por qué hubo esa modificación de horario en el tercer año si supuestamente el VRAC solicitaba la modificación del primer año mas no tercer año; la doctora Blanca Cárdenas interviene para manifestar que para el tercer año se tenía planificada por lo menos una matrícula de doscientos a doscientos cincuenta alumnos y solamente se han matriculado ciento quince, es por eso que se han disminuido algunas secciones, porque no podíamos trabajar el tema de las plazas de contratados por secciones que no tenían alumnos, se han matriculado ciento quince alumnos en tercer ciclo no se si no quieren matricularse ya se fueron, desconocemos, pero con Javier Fuentes no me dejará mentir, en tercer ciclo tenemos inscritos ciento quince alumnos; el señor presidente pregunta si hay algo que agregar, a lo que el señor Yuri Begazo manifiesta que habla por el tercer año no el tercer ciclo en el turno de noche, por qué hubo esa modificación sin rendir cuenta al consejo; la doctora Blanca Cárdenas pregunta si le está hablando del tercer ciclo o tercer año; a lo que el señor Begazo responde tercer año; la doctora Blanca manifiesta que quinto y sexto ciclo no se han cerrado secciones, que están aprobadas, lo que ha pasado en quinto año anual, es que la promoción del quinto año en diciembre del año pasado presentó un pedido para hacer clases sábado y domingo y eso fue lo que se aprobó en enero, y por lo tanto lo he mantenido hasta ahora porque los alumnos no me han presentao ningún documento diciendo que quieren un horario de lunes a viernes, quinto año anual doctor Alzamora, ellos han pedido que sea sábado y domingo el año pasado, muchas gracias; el señor Begazo dice quinto ciclo y sexto ciclo que corresponde a tercer año, a ellos también les han quitado una sección que corresponde a turno de noche, lo cual las modificaciones del VRAC correspondían al primer año no a los otros; la doctora Blanca interviene, señor Yuri usted está equivocado, el VRAC la disposición ha sido cierren las secciones si no tiene alumnos y mándenme una reestructuración de las plazas de contratación docente, señor Yuri la plaza de contratación docente, el proyecto se envío en el mes de marzo, pero el VRAC quería que las plazas de acuerdo a las secciones que los alumnos se habían matriculado, en ningún momento dijeron solamente primer ciclo; el señor Yuri indica que la racionalización se aprobó en el mes de enero, y esas modificaciones que a usted llevó al VRAC no consultó al consejo de facultad. hubo un intercambio de opiniones entre la doctora Blanca Cárdenas y el señor Yuri Begazo, interviene el señor presidente e indica que para terminar el punto señor secretario queda en autos lo que decía hace un momento cuando no hay consejo de facultad a la vista y más aún con esta situación de pandemia, los actos que se determinan se hacen con cargo a rendir cuenta al consejo, ese acto que se ha hecho con cargo a rendir cuenta al consejo, el consejo lo aprueba o no lo aprueba, pero dada la coyuntura que estamos el no aprobar un hecho que ya está plasmado, sería contraproducente para la continuidad de la facultad, lo que se tendría que sugerir es que cuando exista la posibilidad, de repente no ahorita, de ver la solución próxima se podría tomar, el tema está que están reclamando alumnos del quinto ciclo que no tienen turno noche, pregunto siempre a habido turno noche, creo que sí, segundo si no hay ahora qué pasa con ellos, no se matricular porque no hay turno noche, entonces tendrá que matricularse en el turno mañana, creo que a estas alturas ya se hizo el horario, no se puede retroceder el horario; interviene la doctora Blanca y dice que el horario está en relación a la plaza de contratación docente que ha sido aprobado en consejo universitario, si abrimos turno de noche no va haber quien enseñe, ese es el problema porque todo está ajustado; la permanente en los contratos y los horarios están juntos el señor presidente pregunta si siempre a habido un turno de noche para quinto ciclo o no, me parece que siempre ha habido mínimo un salón, no se ha mantenido esa sección se ha pasado todo a la mañana, y lo voy a decir porque algunos profesores son permanentes y en muchos casos dada la coyuntura algunos profesores tienen otros compromisos considero que por lo menos debió abrirse una sección sino se ha podido y usted dice que esa es la situación esa es su posición, pero ahorita no hay marcha atrás; la doctora Blanca menciona que ya no hay tiempo el tema es que pudo haberse aperturado

ACUERDO.

Se aprobó por unanimidad por el pleno los puntos tratados en la Agenda del Consejo.

No habiendo otro punto a tratar, el presidente del Consejo de Facultad levanta la Sesión a las 11:00 horas del mismo día de la presente acta de sesión ordinaria.

Dr. JOSE HENRY ALZAMORA CARRIÓN

Decano

CPC ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET

Secretario Académico